

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha:

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

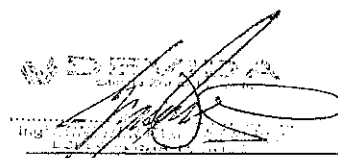
*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Gunther Vásquez Pérez

Nombre del Especialista Técnico

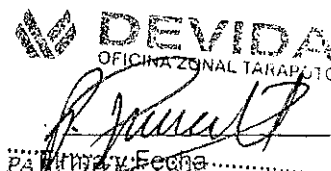


02-02-2016

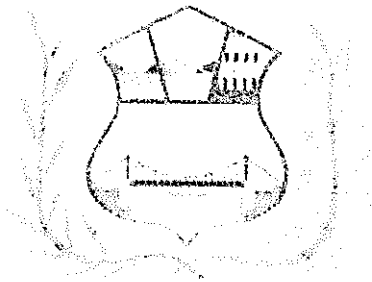
Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal



DEVIDA
OFICINA ZONAL TARAPOTO
COORDINADOR TERRITORIAL
JEFE (e) OFICINA ZONAL TARAPOTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

PLAN OPERATIVO REFORMULADO - 2016

ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL PUENTE HUMAZAPA – SAN JUAN”, PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN”

REGIÓN: SAN MARTÍN

PROVINCIA: PICOTA

DISTRITOS: TRES UNIDOS

LONGITUD: 10.00 Km.

ENERO 2016

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016, ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO
VECINAL PUENTE HUMAZAPA – SAN JUAN", PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

- a) INDICE

- b) DATOS GENERALES
 - NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
 - OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
 - MONTO DE LA INVERSIÓN
 - ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
 - NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

- c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

- d) PROGRAMA DE LAS TAREAS Y SUS METAS

FORMATO Nº 1: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD 2015
FORMATO Nº 3: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS



b) DATOS GENERALES

- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

"MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL: PUENTE HUMAZAPA – SAN JUAN"

- OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como objetivo principal mejorar el estado de transitabilidad del camino vecinal en mención, en aquellos tramos que se encuentran en mal estado y que superan las posibilidades de un Mantenimiento Rutinario Manual por parte del contratista de este mantenimiento.

Así mismo los trabajos que se proyectan permitirán brindar mejores niveles de servicio (confort, seguridad y rapidez) y sobre todo abaratará el costo de operación y mantenimiento, en lo que a transporte se refiere, entre los puntos que enlaza este camino vecinal para trasladar la producción agrícola a los principales mercados de abasto y por ende mejorando los niveles de vida de la población en su conjunto.

También cabe recalcar que la población del distrito de Tres Unidos son productores de cacao, café y maíz en gran cantidad, en épocas de campaña, transitan un sin número de vehículos pesados.

Además se busca alcanzar los objetivos específicos siguientes:

1. Fortalecer la infraestructura vial generando mayor comunicación entre las poblaciones urbanas y rurales de la zona.
2. Promover y mejorar el intercambio comercial entre los pueblos beneficiarios que se encuentran dentro de la influencia de la vía.
3. Brindar comodidad y mayor seguridad en el tránsito vehicular.
4. Facilitar el aprovechamiento de los recursos naturales y fortalecer las actividades productivas existentes en la zona.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2016, ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL PUENTE HUMAZAPA – SAN JUAN", PROVINCIA DE PICOTA – REGIÓN SAN MARTÍN"

5. Reducción de los costos de transporte con el incremento del tránsito vehicular, específicamente en campaña (cosecha) de cacao, café y maíz.
6. Reducción de los tiempos de transporte de carga y pasajeros.
7. Mejorar la calidad de vida de la población, en zonas colindantes al camino vecinal y beneficiarias del proyecto.
8. Facilidad de desplazamiento rápido para las atenciones de servicio gubernamental.
9. El presente estudio ha sido desarrollado por el Instituto Vial Provincial de Picota en base al manual de diseño de caminos no pavimentados de bajo volumen de tránsito.

- MONTO DE LA INVERSIÓN

El monto total de la inversión será de **S/. 194,281.00 (Ciento Noventa y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Uno y 00/100)**, incluido supervisión.

Aportes para el financiamiento:

APORTE PARA SU FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
DEVIDA – PIR DAIS	194,281.00
TOTAL EN S/.	194,281.00

- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Región : San Martín

Provincia : Picota

Distritos : Tres Unidos



En el siguiente cuadro se detallan las comunidades beneficiadas:

Distritos	Localidad
Tres Unidos	Tres Unidos, Sapotillo, San Juan

--	--

- NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

La población directamente beneficiada es de 1,420 familias, distribuida en caseríos asentados en el área de influencia del Proyecto en los poblados de Tres Unidos, Sapotillo, San Juan.

c) DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

Es muy importante dar a conocer conceptos básicos técnicos en lo que concierne al Mantenimiento de Caminos Vecinales en nuestro país, los cuales detallo a continuación:

- ❖ **Mantenimiento de caminos:** Conjunto de actividades técnicas de naturaleza rutinaria, periódica o de emergencia, que se realizan para conservar los caminos y mantenerlos en estado óptimo de transitabilidad. Tienen como propósito inmediato brindar fluidez al tránsito vehicular en toda época del año, pero también en un sentido más amplio, busca preservar las inversiones y generar una "cultura de mantenimiento".

- ❖ **Mantenimiento Rutinario:** Conjunto de actividades con uso intensivo de mano de obra, dirigidas a conservar la calzada, el sistema de drenaje, el control de la vegetación, la señalización y el medio ambiente de un camino. Los trabajos se realizan durante todo el año, de acuerdo a una programación elaborada en función a prioridades, estacionalidad y características del camino.

- ❖ **Mantenimiento Periódico:** Conjunto de actividades orientadas a restablecer las características de la superficie de rodadura (uniformidad, textura, resistencia y transmisión de esfuerzos). Los trabajos se realizan cada tres o cuatro años en los caminos sometidos a un permanente mantenimiento rutinario. Se caracteriza por el uso intensivo de maquinaria pesada.

- ❖ **Mantenimiento de Emergencia o Extraordinario:** Conjunto de actividades orientadas a recuperar la inmediata transitabilidad del camino, afectada por eventos severos y/o imprevisibles. Las actividades más frecuentes son: la remoción de derrumbes mayores, reconformación de la plataforma y construcción de obras de drenaje. Se caracteriza por el uso intensivo de maquinaria pesada.



En este caso la actividad a ejecutarse es el Mantenimiento Periódico del camino vecinal **Puente Humazapa – San Juan**, cuya elaboración del Expediente Técnico estuvo a cargo del Instituto Vial Provincial de la provincia de Picota; para ello primeramente se hizo un Inventario Vial Geo referenciado del camino, en el cual se tomó en cuenta aspectos básicos como el estado actual de la superficie de rodadura, ancho de calzada, el estado actual de las obras de arte y drenaje, ubicación de fuentes de agua, es espesor de afirmado con que cuenta la superficie de rodadura, conteo de tráfico; asimismo se realizó un estudio de la cantera de material afirmado para determinar si es o no apropiado para ser utilizado en la actividad. Todo este conjunto de datos han sido empleados para determinar la cantidad de material afirmado a emplearse, la distancia media de transporte, la cantidad de horas máquina y por ende el Costo Directo de la Actividad.

El camino vecinal **Puente Humazapa – San Juan** tiene una longitud de 10.00 Km. y forma parte de la red vial de la provincia de Picota, se inicia en el Distrito de Tres Unidos, específicamente en Puente Humazapa (Km 00+000) y termina en el C.P. San Juan (Km. 10+000). Este tramo presenta una topografía plana y ondulada, la vía no presenta tramos para el sobrepase de vehículos, presenta pendientes moderadas entre 0.64% hasta 12.25%, no presenta pendientes excepcionales. La plataforma presenta pavimento antiguo a nivel de afirmado deteriorado en ciertos sectores por efecto de las intensas y constantes precipitaciones pluviales que presenta la zona y el uso de la vía, en las que se ejecutara labores de reposición de afirmado, a fin de devolver a la plataforma las características físicas iniciales. El ancho promedio es de 3.40 m a lo largo de toda la vía. El índice de tráfico (IMD) es de 20 vehículos por día.

Características de Diseño:

Según la jurisdicción el tramo materia del presente estudio pertenece al sistema vial vecinal y tiene las siguientes características:

- | | | |
|-----------------------------------|---|----------------------|
| ▪ Categoría | : | 3ra. Sistema Vecinal |
| ▪ Ancho de superficie de rodadura | : | 3.40 m |
| ▪ Velocidad Directriz | : | 30 Km/hora |
| ▪ Radio mínimo normal | : | 30 m |
| ▪ Radio mínimo opcional | : | 27 m |
| ▪ Pendiente máxima | : | 12.25% |
| ▪ Pendiente mínima | : | 0.64% |



Informe de Drenaje:

De acuerdo a lo establecido, se desarrolló un inventario detallado de los sistemas de drenaje, incluyendo su ubicación, las principales características, funcionamiento y necesidad de mejorar y/o complementar para su adecuada operatividad.

Para que una carretera este en buenas condiciones de transitabilidad, debe evitarse que el agua circule por la calzada destruyendo la capa de rodadura y originando baches y con el tránsito de vehículos se origina los ahuellamientos, el agua debe escurrir por las cunetas y alcantarillas, para cumplir su función estos deben estar limpios libre de sedimentos. Esta labor estará a cargo de una microempresa de mantenimiento vial rutinario, que mantenga en buenas condiciones todas las obras de drenaje. En el camino vecinal se identificó 9 alcantarillas tipo TMC de D=36" y D=48" en regular estado de conservación, 3 badenes de concreto armado en regular estado, 600 ml de cuneta revestida en buen estado.

Informe de Canteras y Fuentes de Agua:

Realizar el estudio de canteras implica verificar su calidad para un determinado uso y potencia, en un laboratorio de mecánica de suelos se determina la calidad del material a utilizar, en este caso se empleará material agregado de la Quebrada Mishquiyacu el cual se ubica en un acceso de 2 Km de longitud del Km 00+000. Asimismo como fuente de agua para esta actividad se determinó la Quebrada Humazapa ubicada en la Prog. 00+000 del camino.

Informe de Pavimentos:

El camino en estudio es una vía a nivel de afirmado, es aplicable por tanto el Diseño de Pavimentos, cualquiera de las diversas metodologías existentes para este tipo de vías (Método de Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos – USACE; AASHTO, NAASRA, CBR, etc).

Sabemos que la secuencia normal está dada por la realización de un estudio de suelos que nos permita determinar el CBR representativo del suelo existente, para que en función de dicho valor y el número de ejes equivalentes resultante de un estudio de tráfico que tiene como base al IMD, se pueda determinar el espesor de pavimento requerido.



Sin embargo, el nivel de intervención limita de algún modo los aspectos presupuestales que involucran el desarrollo de una metodología como las descritas líneas arriba. Bajo tal contexto y basado en información histórica así como los parámetros establecidos en el Manual para el Diseño de Caminos de No Pavimentados de Bajo Volumen de Tránsito (MDCNPBVT), se plantea en el presente otro criterio de análisis.

Por información se tiene cual ha sido el espesor de afirmado en la rehabilitación ($e=0.15$ m) y se ha establecido también, en promedio, cual es el espesor actual existente. El concepto empleado ha sido reposición de material afirmado. El espesor de material a reponer ha sido determinado como la diferencia del espesor de la rehabilitación y el espesor promedio del material actualmente existente.

En la mayoría del camino vecinal en estudio se hará una reposición de afirmado cuyo espesor es de $e=0.10$ m.

Pavimento a colocar	0.10
Pavimento existente	0.05

Para la ejecución de la presente actividad de Mantenimiento Periódico se utilizará las siguientes partidas:

01. Obras Preliminares

01.01 Movilización y Desmovilización de Equipos

Descripción

Esta partida consiste en el traslado de personal, equipo, materiales, campamentos, y otros que sean necesarios, al lugar en que desarrollará la actividad antes de iniciar y al finalizar los trabajos. La

Movilización incluye la obtención y pago de permisos y seguros. El traslado del equipo pesado se puede efectuar en camiones de cama baja. El contratista antes de transportar el equipo mecánico ofertado al sitio de la obra deberá someterlo a inspección de la entidad contratante. Este equipo será revisado por el supervisor en el lugar donde se desarrollará la actividad y de no encontrarlo satisfactorio en cuanto a su condición y operatividad deberá



rechazarlo, en ese caso, el contratista deberá reemplazarlo por otro similar en buenas condiciones de operación. El rechazo del equipo no podrá generar ningún reclamo por parte de El Contratista. Si el contratista opta por transportar un equipo diferente al ofertado, éste no será valorizado por el supervisor. El contratista no podrá retirar del lugar donde se desarrolla la Actividad ningún equipo sin autorización escrita de El Supervisor. La Movilización se medirá en forma Global.

01.02 Nivelación y Replanteo

Descripción

Basándose en los planos y levantamientos topográficos de la actividad, el contratista procederá al replanteo general de la actividad en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontrados en el terreno. El contratista será responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos y estacas instaladas durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo. La medición se realiza por kilómetro de replanteo.

02. Pavimentos

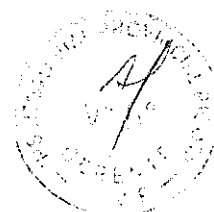
02.01 Reposición de Afirmado

Descripción

Esta actividad incluye el escarificado de 5 cm, conformación de afirmado de 10 cm y la compactación del material superficial obtenido para la plataforma de la vía en toda la longitud del camino. El objetivo es el mejoramiento de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones óptimas de transitabilidad y de comodidad para el usuario. El material para el compactado es agua que será obtenido de una fuente identificado en el Inventario Vial y material afirmado de cantera zarandeado. Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta partida son: motoniveladora, rodillo liso vibratorio, herramientas manuales, camión cisterna, equipo topográfico y una cámara fotográfica. La unidad de medida será el metro cúbico (m³).

03. Transporte

03.01 Transporte de Material Granular hasta 1 KM



03.02 Transporte de Material Granular > 1 KM

Descripción

Bajo estas partidas se considera el material en general que requieran ser transportados de un lugar a otro del sitio donde se desarrolla la actividad. Se refiere al transporte de material de cantera que son destinados para capa de afirmado.

Los vehículos para el transporte de materiales estarán sujetos a la aprobación del supervisor y deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de las exigencias de esta especificación y del programa de trabajo. Deberán estar provistos de los elementos necesarios para evitar contaminación o cualquier alteración perjudicial del material transportado y su caída sobre las vías empleadas para el transporte. Todos los vehículos para el transporte de materiales deberán cumplir con las disposiciones legales referentes al control de la contaminación ambiental. La unidad de medida es metro cúbico por kilómetro (M3K).

04. IMPACTO AMBIENTAL

04.01 Restauración de Canteras

Descripción

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquinas, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de desechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

Cuando las obras hayan concluido parcial o totalmente, el contratista está obligado a la recuperación ambiental de todas las áreas afectadas. El Supervisor controlará y verificará los trabajos realizados de acuerdo a estas disposiciones.

04.02 Restauración del Patio de Máquinas



Descripción

Consiste en la ejecución de las actividades de reacondicionamiento del área intervenida, comprende las siguientes tareas:

- Limpieza de desechos: Con una cuadrilla de trabajadores, se procede a limpiar todos los materiales desechados en el patio de máquinas, tales como: restos de aceites, grasas y combustibles, suelos contaminados y otros residuos producto del mantenimiento de las máquinas.
- Eliminación de Pisos: Esta tarea se realiza con una cuadrilla de trabajadores y equipos, que efectuarán el levantamiento del piso del taller y el ripio del área de circulación de los vehículos, los cuales deben ser trasladados al depósito de material excedente habilitado.
- Recuperación de la Morfología: Se procede al re nivelado del terreno alterado, acondicionándolo de acuerdo al entorno circundante.
- Almacenaje de aceites usados: Los aceites usados producto del mantenimiento de la maquinaria y demás vehículos de obra, deben ser almacenados en recipientes herméticos tan pronto sean generados.
- Eliminación de aceites usados: Los aceites usados almacenados previamente deben ser trasladados a través de una empresa prestadora de servicios especializada en el transporte de residuos peligrosos.

A continuación detallo el glosario de términos utilizados en la gestión del mantenimiento de caminos:



Alcantarilla: Estructura de drenaje construida de piedra, concreto, madera o tubería de acero, a fin recoger y evacuar el agua proveniente de las precipitaciones pluviales o de las quebradas, permite el paso del agua por debajo de la calzada del camino evitando su erosión.

Bache: Depresión que se forma en la superficie de rodadura producto del desgaste originado por el tránsito vehicular y la erosión de las aguas superficiales.

Bacheo: Actividad principal del mantenimiento rutinario de un camino que consiste en rellenar y compactar los baches o depresiones que pudieran presentarse en la superficie de rodadura. Se utilizará material seleccionado de cantera.

Badén: Estructura construida con piedra y/o concreto, permite el paso del agua, piedras y otros elementos sobre la superficie de rodadura. Se construyen en zonas donde existen quebradas cuyos flujos de agua son de tipo estacional.

Berma: Franja longitudinal comprendida entre el borde exterior de la superficie de rodadura y la cuneta o talud.

Bombeo: Inclinación transversal de la superficie de rodadura a ambos lados del eje del camino permite que el agua discurra hacia las zonas laterales; generalmente el bombeo de un camino varía entre 2% y 4%.

Botadero: Lugar elegido para depositar desechos de forma tal que no afecte el medio ambiente.

Camino Vecinal: Elemento básico del sistema vecinal, que constituye la red alimentadora de los sistemas regionales y nacionales. Une las capitales distritales, pueblos o caseríos entre sí, o los vinculan a carreteras más importantes.

Cantera: Lugar donde existe material apropiado para ser utilizado en la construcción, rehabilitación, mejoramiento y/o mantenimiento de los caminos.

Calzada: Parte del camino vecinal destinado a la circulación de vehículos. Comprende la superficie de rodadura y las bermas.



Colmatación: Acumulación de material o de residuos sólidos en las estructuras de drenaje del camino (cunetas, zanjas de coronación, alcantarillas, pontones, etc).

Cuneta: Canal construido al borde del camino que sirve para evacuar el agua proveniente de las precipitaciones pluviales. Generalmente es de forma triangular y debe mantener una pendiente mínima para que discurra el agua.

Desbroce: Acción de cortar y eliminar todo arbusto, hierba, maleza, vegetación que crezca en los costados del camino y que impida su visibilidad.

Desquinche: Acción de eliminar toda piedra, roca o material ubicado en el talud que presente signos de inestabilidad, evitando la caída de dichos elementos hacia las cunetas o superficie de rodadura.

Derrumbe: Desprendimiento y precipitación de masas de tierra y piedra, obstaculizando el libre tránsito de vehículos por el camino.

Derecho de Vía: Llamada también franja de dominio, es el área del terreno dentro del cual se encuentra el camino rural y sus obras complementarias y cuya propiedad corresponde al Estado.

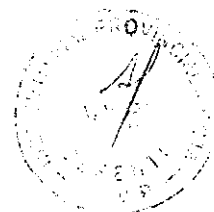
Encauzamiento: Acción de dirigir una corriente de agua hacia un cauce determinado.

Erosión: Desgaste producido por el agua en la superficie de rodadura o en otros elementos del camino (cunetas, taludes, etc).

Estiaje: Nivel más bajo que tiene las aguas de un río en un período determinado (normalmente entre los meses de mayo y octubre).

Hitos Kilométricos: Elementos de concreto armado o de madera que sirven para indicar la progresiva del camino; se ubican cada 1,000 metros.

Indicador de Mantenimiento: Evalúa la calidad del trabajo y la eficiencia del desempeño en las labores de mantenimiento,



Inventario Vial: Registro ordenado, sistemático y periódico de los componentes de un camino, especificando su ubicación, características físicas y estado de conservación.

Muro de Contención o de Sostenimiento: Estructuras destinadas a garantizar la estabilidad de la plataforma o a defenderla de la acción erosiva de las aguas superficiales. Pueden ser construidos con piedra (muros secos) o concreto, sirven para contener los rellenos o para proteger la vía de eventuales derrumbes, en cuyo caso se construyen al pie de los taludes de corte en zonas inestables.

- **PRIORIZACIÓN**

Se ha establecido, las consideraciones o criterios para la selección de los caminos que serán parte de las actividades de mantenimiento periódico. Asimismo se han identificado los centros de producción y su correlación con los caminos vecinales a mantener, asimismo el grado de aceptación en participar en estas actividades de parte de los beneficiarios y de sus autoridades locales.

Para la priorización se ha tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Caminos rehabilitados que no estén programados para su mantenimiento por la Municipalidad Provincial
- Que se encuentren priorizados por el Plan Vial Provincial
- Caminos vecinales con Mantenimiento Rutinario

CAMINO PRIORIZADO:

1.- **Mantenimiento Periódico del camino vecinal: PUENTE HUMAZAPA – SAN JUAN de 10.00 Km. de longitud.**

- **COMPROMISOS**

Es necesario hacer mención que en el camino vecinal en estudio existe una microempresa que viene realizando trabajos de Mantenimiento Rutinario Manual, lo cual pues garantizará el cuidado de la inversión que allí se ejecutará.



- PROCESOS TÉCNICO – ADMINISTRATIVOS

Una vez firmado el Convenio correspondiente entre La Municipalidad Provincial de Picota y DEVIDA, y luego realizada el desembolso a la cuenta de la Municipalidad Provincial, se llevará a cabo el proceso de Selección correspondiente de la empresa idónea que se encargue de la ejecución del Mantenimiento.

Asimismo, es importante hacer mención que el IVP de Picota, brindará apoyo técnico en la inspección de la ejecución del proyecto, ya que es un organismo descentralizado de la Municipalidad Provincial y de las Municipalidades Distritales especialista en el área de Transportes.

- ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN

El acompañamiento técnico será durante todo el proceso de ejecución de la Actividad y comprende la participación de los técnicos de DEVIDA (Monitoreadores) con el ejecutor en los procesos definidos en el presente Plan Operativo. El Monitoreo permitirá un registro continuo del accionar del equipo técnico, administrativo, participantes en el mantenimiento de caminos, respecto de las metas alcanzadas, indicadas en su Plan Operativo.

La Supervisión estará a cargo de un personal idóneo, seleccionado y contratado, ingeniero civil especialista en trabajos de Mantenimiento de caminos vecinales; quien tendrá a su cargo el seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Expediente Técnico.

d) PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS



FORMATO N° 01

PROGRAMACION DE METAS FISICAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO PUENTE HUMAZAPA - SAN JUAN

COD. (1)	COMPONENTE / ACTIVIDAD / TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Contratación de Empresa Contratista y Supervisión																
1.1	Suscripción de contratos (Empresa contratista y supervisión)	Contrato		2.00													2
2	Obras Preliminares																
2.1	Movilización y Desmovilización de Equipo	Glb.		0.50													1
2.2	Trazo y Replanteo	km		5.00													10.00
3	Pavimentos																
3.1	Afirmado de superficie de rodadura (E=10 cm)	km		5.00													10.00
4	Impacto Ambiental																
4.1	Restauración de Cantera	ha					0.70										0.70
4.2	Restauración de patio de máquinas	m2					400.00										400
5	Fortalecimiento Organizacional																
5.1	Conformación de Comité de Mantenimiento Vial	Comité					1.00										1
5.2	Capacitación al Comité de Mantenimiento Vial	Persona capacitada					20.00										20
5.3	Capacitación en medidas ambientales	Persona capacitada		20.00													20
6	Supervisión																
6.1	Trabajos de Supervisión	Informe		1.00			1.00										2



FORMATO N° 03
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: PUENTE HUMAZAPA - SAN JUAN

Genérica de Gasto (1)	Específicas de Gasto (2)		Meta Mensualizada (Soles) (3)												Meta Total (4) S/		
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.24.12	De Carreteras Caminos y Puentes			90,741.59	90,741.59											181,483.18
	2.3.27.2.99	Otros Servicios Similares (Supervisión)			6,398.91	6,398.91											12,797.82
Totales			0.00	0.00	6,398.91	6,398.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,281.00

